

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) La metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos**

Nro.	Descripción de la Unidad	Objetivo de la Unidad	Indicador	Meta cuantificante % Cumplimiento POA
1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Generar estrategias de gestión y manejo del territorio, con aplicación de la normativa sobre uso de suelo y estructura urbana.	% de habitantes que en algún momento solicitaran servicios, que presta la Dirección de Ordenamiento Territorial.	57%
2	OBRAS PÚBLICAS	Solucionar las necesidades insatisfechas de la obra pública en el cantón Riobamba, para mejorar la calidad de vida de la población.	% de cumplimiento de las actividades propuestas en el POA	37%
3	GESTIÓN DE POLICÍA Y CONTROL MUNICIPAL	Contribuir con el ordenamiento territorial en mercados, espacios públicos y cumplimiento de la normativa.	% reducción de comercio informal en la ciudad.	45%
4	GESTIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Realizar seguimiento de políticas viales dirigidas a una movilidad segura y sostenible, a través de la elaboración de planes y programas que otorguen una seguridad vial, propendiendo a que la ciudadanía alcance los mejores estándares en movilidad y control de tránsito, para el mejoramiento de la calidad de vida, seguridad ciudadana y mitigación de problemas en ámbito de movilidad en el cantón.	% de inversiones planificadas / inversiones ejecutadas	44%
5	GESTIÓN DE PATRIMONIO	Consolidar la gestión en la preservación, conservación y mantenimiento del Patrimonio del Cantón Riobamba aportando al ordenamiento territorial y la dinamización económica y social del territorio.	% de población beneficiada	16%
6	GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	Reactivar la economía por medio de la integración de medidas de calidad y seguridad en los servicios municipales.	% de mejora en la calidad de los servicios municipales	37%

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) La metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos**

Nro.	Descripción de la Unidad	Objetivo de la Unidad	Indicador	Meta cuantificante % Cumplimiento POA
7	GESTIÓN AMBIENTAL	Ejecutar el plan de control y reducción de la contaminación ambiental dentro del cantón riobamba, dentro del año 2021.	% de población atendida con el presente proyecto	32%
8	GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	Promover la recuperación de tradiciones culturales, deportivas y recreacionales para el progreso de la cultura y la interculturabilidad.	% total de la población serán beneficiados con diferentes eventos, recreativos, culturales y deportivos	31%
9	GESTIÓN DE TURISMO	Fomentar el desarrollo turístico sustentable del cantón Riobamba para la ejecución de estrategias que permitan el posicionamiento del destino.	% de actores que se vinculan de forma activa a la actividad turística de Riobamba.	23%
10	GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	Reforzar la atención integral a los grupos de atención prioritaria del cantón Riobamba post - pandemia a través de asistencia humanitaria, prevención de salud y desarrollo de estrategias de cohesión social y económica.	% de numero de grupos de atención prioritaria atendidos a través de esta dirección que mejoraran su nivel de vida.	46%
<b>NIVEL DE APOYO/ASESORIA</b>				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) La metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos				
Nro.	Descripción de la Unidad	Objetivo de la Unidad	Indicador	Meta cuantificante % Cumplimiento POA
11	SECRETARIA DE CONCEJO CANTONAL	Lograr y mantener un óptimo sistema de gestión administrativa e informativa por medio de la publicación de la Gaceta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba; y, prestar atención eficiente, eficaz, transparente y oportuna a quien lo requiera a través de las vetanillas de atención ciudadana, además mantener un archivo organizado y digitalizado de los actos de nivel legislativo y ejecutivo de conformidad a lo establecido en el COOTAD, sin perjuicio de las funciones específicas que se indican.	% de incremento de la recepción, ejecución, y gestión de documentación digitalizada de tramites internos, externos	50%
12	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Fortalecimiento de competencias, conocimientos, técnicas, habilidades y valores de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.	% De optimización de los subsistemas remuneración, procesamiento de datos, capacitación, de servicios médicos, y dotación de equipos de protección personal que benefician a los empleados del GADMR	51%
13	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fortalecer las Tecnologías de la Información y comunicación en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, usando herramientas tecnológicas para estimular la formación de una administración eficiente que incluya procesos de planificación colaborativa, participación ciudadana y dotar a la ciudadanía de herramientas que permitan la reactivación de sus actividades luego de la pandemia causada por el COVID-19, de esta manera continuar en la construcción de Riobamba CIUDAD DIGITAL.	% de Ampliación, Soporte y Mantenimiento de la plataforma tecnológica del GADM de RIOBAMBA que permita la accesibilidad a los servicios	52%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) La metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos				
Nro.	Descripción de la Unidad	Objetivo de la Unidad	Indicador	Meta cuantificante % Cumplimiento POA
14	GESTIÓN FINANCIERA	Implementación del sistema de seguridad de los puntos de recaudación del GADM-RIOBAMBA y fortalecimiento de la recaudación de los tributos municipales.	% de herramientas y sistemas de seguridad instalados en los puntos de recaudación del GADMR	98%
15	PLANIFICACIÓN	Implementar estrategias de Desarrollo Cantonal sostenibles, a través de la utilización de las herramientas de planificación que permitan realizar una gestión municipal por resultados, en beneficio de la población riobambeña.	% de cumplimiento con los objetivos institucionales y el PD Y OT	82%
16	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fortalecer la gestión administrativa municipal para el ejercicio económico 2021.	% de cumplimiento en las actividades propuesta en POA	30%
17	PROCURADURÍA INSTITUCIONAL	Apoyar el mejoramiento de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, mediante el trabajo eficiente y oportuno de Procuraduría institucional, orientada al cumplimiento en forma integral y transparente de las necesidades de la ciudadanía en función de las competencias determinadas en la Constitución y la Ley.	% de trámites atendidos en función de sus competencias con trabajo eficiente, cumpliendo las normas constitucionales y legales.	64%
18	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	Planear una estrategia de comunicación, difusión e información de manera transparente de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba	% alcance, promoción, difusión e información de la Gestión Municipal, destinada a la ciudad de Riobamba.	64%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNOS POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/07/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) La metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos**

Nro.	Descripción de la Unidad	Objetivo de la Unidad	Indicador	Meta cuantificante % Cumplimiento POA
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			MGS. JAVIER SOTOMAYOR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:sotomayorj@gadmriobamba.gob.ec">sotomayorj@gadmriobamba.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2961480	